



2018

Memoria Anual



**Sociedad Concesionaria
Melipilla S.A.**
Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Gerente General	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	8
Títulos accionarios	9
Directorio y Administración de la sociedad	10
Hechos Relevantes	12
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	14
Análisis Razonado	15
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.	18
Declaración Jurada de Veracidad	83

Santiago, Marzo de 2019

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2018, como también informarles de los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2018, la Variante Melipilla acumuló 177 meses de operación, que inició con la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) en abril de 2004. El 25 de enero de 2005 fue otorgada la Puesta en Servicio Definitiva (PSD) de la Variante Melipilla, excluyendo al nuevo Puente Marambio. Finalmente la Puesta en Servicio Definitiva fue obtenida el 23 de diciembre de 2005.

La recaudación de peajes del año 2018 fue 6,7% superior al año 2017, con un aumento de 4,0% en la cantidad de vehículos equivalentes, respecto al promedio de crecimiento entre enero y diciembre de 2018 de un 5,56% en el tráfico medio diario total de las rutas transversales concesionadas durante el mismo periodo de 2018.

Respecto a la estructura del financiamiento, durante el año se realizaron los pagos de capital e intereses de acuerdo al contrato de emisión del bono de infraestructura emitido en junio de 2003 cuyo último pago está previsto para diciembre del año 2024. Afirmando que se ha dado pleno cumplimiento a las obligaciones establecidas en dicho contrato, en concordancia con las certificaciones de los clasificadores de riesgos Feller Rate y S&P Global Ratings, el Banco Santander como administrador y custodio y el Banco Scotiabank como representante de los tenedores de bonos.

Durante el año 2018, así como en los ejercicios anteriores, se cumplió con todos los objetivos presupuestados, lo que nos permite mantener con mucho optimismo la gestión y administración de la concesión y seguir trabajando arduamente en la etapa de explotación, manteniendo todos nuestros esfuerzos en conseguir la mayor rentabilidad para los accionistas de la sociedad.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando MM\$2.651.

El resultado obtenido por la sociedad fue de MM\$459 respecto a los MM\$336 del año anterior.

Atentamente,



Nelson Herrera Rojas
Gerente General
Soc. Concesionaria Melipilla S.A.

Información Corporativa

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.
Domicilio	:	Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	:	96.972.220-8
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	:	www.variantemelipilla.cl
Teléfonos	:	56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Auditores Externos	:	EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	:	Nº 767 de fecha 28 de marzo de 2002.
Constitución de la Sociedad	:	Santiago, Chile, con fecha 30 de noviembre de 2001, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Variante Melipilla”.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 1205 del 17 de Agosto de 2001, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Variante Melipilla” al licitante Besalco S.A.

La concesión tiene un plazo de duración de 360 meses, que vencen en 2033.

El Proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de un nuevo empalme entre la Ruta G-60 y la Ruta 78, que permite evitar el paso por la zona urbana de Melipilla. Con este Proyecto mejora el nivel de servicio de las mencionadas Rutas, ya que disminuye el tiempo de los viajes entre el nororiente y el sur de la zona de Melipilla, principalmente el trayecto Santiago-Lago Rapel.

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión de 8 Km., su velocidad de diseño es de 100 Km/h en la mayor parte de su trazado y considera una zona con velocidad de diseño de 60 Km/h al llegar a la Ruta G-60. El proyecto incluyó la construcción de dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y de un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo del antiguo Puente Ingeniero Marambio.



El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP. Este mecanismo da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo, cuando se cumplen ciertas condiciones definidas en las Bases de Licitación. De esta forma, el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la Sociedad Concesionaria, ya que pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, no se ha generado este ingreso, pues los ingresos reales anuales han sido superiores a los montos mínimos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción propias del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 50.824. La primera cuota se recibió en junio de 2004, la segunda en junio de 2005, la tercera en junio de 2006, la cuarta en junio de 2007, la quinta en enero 2008 y la sexta, y última, cuota en junio de 2009.

Las obras de construcción se iniciaron a comienzos de 2003 y finalizaron en enero de 2005, cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Definitiva para las obras de la Variante y en diciembre de ese año para las obras del nuevo puente Ingeniero Marambio.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Variante Melipilla".

Para el financiamiento del Proyecto, en mayo de 2003 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BMELI-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF 660.000 y con vencimiento final en diciembre de 2024.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y contemplaba un plazo de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incluía garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación de la autopista, los principales proveedores y clientes se detallan a continuación:

Proveedores	:	Central Parking System Chile Ltda. Oficina Julio Zegers y Cia. Ltda. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Infraestructura Interportuaria Central S.A. EDM Auditores Consultores Ltda. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. S&P Global Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Seguros Generales Suramericana S.A. Mantención Técnica Panamericana S.A
Clientes	:	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del Proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres.	76.168.897-9	0,00356
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.	76.174.046-6	0,00356
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99289

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- **Infraestructura Interportuaria Central S.A.:**

Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:**

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- **BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:**

Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$5.006.568.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 28.141 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2018, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00356	1	0,00356
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00356	1	0,00356
Infra. Interportuaria Central S.A.	28.139	99,99289	28.139	99,99289
Totales	28.141	100,00	28.141	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha distribuido dividendos, por cuanto registra pérdidas acumuladas.

Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2018. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Wu Yong Le

Presidente

RUN: 25.896.874-3

Antonino Castellucci

Director

RUN: 14.746.924-1

José Sanhueza Guzmán

Director

RUN: 10.325.141-9

Bruno Alberto Lima Franco

Director

RUN: 24.084.909-7

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Blanca Estolaza Torrent

Gerente Técnico

RUT: 16.030.076-0

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad, mantiene contratado personal directo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018

Con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2017.

Con fecha 31 de marzo de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informada a la SVS la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, con fecha 31 de marzo de 2017 fue informado a ésta que en el directorio de la sociedad de esa fecha se designó al presidente y vicepresidente del directorio de la sociedad.

Con fecha 11 de abril de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2017, debidamente certificada por el gerente general.

Con fecha 31 de mayo de 2017, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la SVS, fue informada la celebración de una junta extraordinaria de accionistas, la que se autoconvocó el día 16 de junio de 2017.

Con fecha 16 de junio de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS que la junta extraordinaria de accionistas celebrada con ese fecha acordó el reemplazo de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, designándose al efecto a EY Audit SpA.

Con fecha 27 de junio de 2017 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de junio de 2017, debidamente certificada por el gerente general.

Con fecha 3 de julio de 2017, se informó que en la sesión de directorio celebrada el 30 de junio de 2017 se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia del director y presidente del directorio Matías Vargas Jiménez a sus cargos en la compañía y se designó en su reemplazo a Wu Yong Le, como director y presidente de la misma.

Con fecha 8 de marzo de 2018, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), fue informada la fijación de la celebración de la junta ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2018.

Con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la CMF, fue informada a la CMF de la elección del nuevo directorio de la sociedad para el trienio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, la elección de EY Audit SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Con fecha 4 de mayo de 2018 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, debidamente certificada por el gerente general.

Con fecha 2 de mayo de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la CMF, fue informado a la CMF que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad celebrada el día 27 de abril de 2018, se acordó designar como presidente del directorio al señor Wu Yong Le y como vicepresidente del mismo al señor José Antonio Sanhueza Guzmán.

Juicio ejecutivo sobre cobro de pagaré suscrito por doña Isabel Cristina Pezoa Álvarez en favor de la Sociedad, tramitado ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol Nº C-25.146-2018, caratulado "Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. con Pezoa".

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Wu Yong Le	M	Brasileira	40-50	< 3
Antonino Castellucci	M	Chilena	60-70	< 3
José Sanhueza Guzmán	M	Chilena	40-50	< 3
Bruno Alberto Lima Franco	M	Brasileira	30-40	< 3

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	4
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Nelson Herrera Rojas	M	Chilena	50-60	3 – 6

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. operó normalmente la “Variante Melipilla”, cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2018 fue un 6,7% superior a la de igual ejercicio en 2017.

Índices Financieros

		31-12-2018	31-12-2017
Liquidez Corriente		4,14	4,40
Razón Ácida		2,75	2,64
Razón de Endeudamiento		2,66	3,03
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		10%	7,32%
Largo Plazo		90%	92,68%
Margen de utilidad bruta		73,0%	69,2%
Margen de utilidad neta		19,6%	15,0%
Cobertura de Gastos Financieros (*)		1,49	1,35
Ingresos Ordinarios	M\$	2.341.548	2.244.069
Costos de Venta	M\$	(631.380)	(690.889)
Ganancia Bruta	M\$	1.710.168	1.553.180
Costos Financieros	M\$	(937.102)	(957.719)
Ganancia Integral	M\$	458.827	335.523
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	1.824.031	1.663.278
Rentabilidad del Patrimonio		2,19%	1,73%
Rentabilidad del Activo		0,57%	0,42%
Utilidad por acción	\$	16.304,57	11.922,92
Pérdida por Acción	\$	-	-

(*) Considera cobertura calculada en función de EBITDA.

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 reflejan un incremento de los ingresos por actividades ordinarias, debido al aumento en tráfico y tarifas de la “Variante Melipilla”, en comparación a igual ejercicio de 2017.

Respecto al resultado neto (integral) se observa un aumento sobre el de igual periodo en 2017, el que es atribuible principalmente al aumento de los ingresos y tráficos reflejados en el resultado operacional y el normal desempeño del costo por el pasivo financiero mantenido por la sociedad, que se encuentra expresado en unidades de fomento (UF).

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presentan un flujo neto positivo de M\$997.179.- (M\$817.473.- en igual periodo de 2017) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-2018	31-12-2017
De la Operación	1.938.131	1.557.450
De Inversión	(977)	(2.038)
De Financiamiento	(939.975)	(737.939)
Flujo neto del período	997.179	817.473

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Un flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$1.938.131.- (positivo por M\$1.557.450.- en igual ejercicio de 2017) originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias
- Flujo neto originado por actividades de inversión negativo en M\$977.- (M\$2.038.- en igual ejercicio de 2017) principalmente por la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- Flujo neto por actividades de financiamiento negativo en M\$939.975.- (negativo en M\$737.939.- en igual ejercicio de 2017) principalmente por el pago de la deuda capital de la emisión de valores de oferta pública.

Análisis De Riesgos

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Variante Melipilla” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

- a. *Riesgo de Construcción*: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en enero de 2005.
- b. *Riesgo de Demanda*: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del cual el Estado garantiza ingresos al concesionario por un periodo de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación de la Concesión, concluyen en 2024.
- c. *Riesgo Operacional*: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el periodo de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, el mercado relevante para la Sociedad Concesionaria funcionó normalmente, pero a su vez sobre lo presupuestado. Dentro del comportamiento operacional durante el presente ejercicio, se destaca significativamente, manteniendo nuestra opinión del ejercicio 2017, el aumento en los flujos de vehículos, respecto al mismo ejercicio del año anterior, factor que influye en el nivel de tráfico de la carretera propio de la naturaleza del negocio.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
MELIPILLA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2018 y 2017*

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

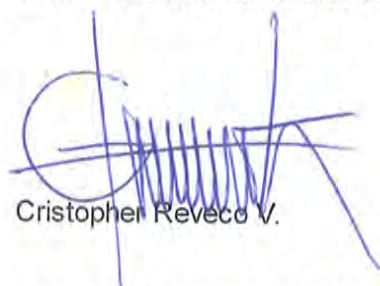
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristopher Reveco V.

EY Audit SpA.

Santiago, 31 de enero de 2019

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

Indice

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo (Método directo)	6
Notas a los Estados Financieros	7
Nota 1 - Entidad que Reporta	7
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Estados financieros	7
b) Período cubierto	8
c) Bases de medición	8
d) Moneda funcional y de presentación	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Presentación de estados financieros	9
Nota 3 - Políticas Contables Significativas	10
a) Moneda extranjera y unidades reajustables	10
b) Instrumentos financieros	10
c) Propiedades, planta y equipo	11
d) Activos intangibles distintos de la plusvalía	13
e) Deterioro	14
f) Beneficios a los empleados	15
g) Provisiones	16
h) Ingresos	16
i) Gastos financieros	17
j) Impuesto a las ganancias	17
k) Ganancia por acción	18
l) Información financiera por segmento	18
m) Dividendo mínimo	18
Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables	19
Nota 5 - Determinación de Valores Razonables	29

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

Indice

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero	30
Nota 7 - Información por Segmentos.....	32
Nota 8 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	33
Nota 9 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes	34
Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	36
Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas.....	37
Nota 12 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	38
Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	40
Nota 14 - Otros Pasivos Financieros	42
Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	45
Nota 16 - Otras Provisiones a Largo Plazo	45
Nota 17 - Beneficios a los Empleados.....	46
Nota 18 - Capital y Reservas	49
Nota 19 - Compromisos de Capital.....	51
Nota 20 - Ingresos de Actividades ordinarias	52
Nota 21 - Costo de Ventas.....	52
Nota 22 - Gastos del Personal.....	53
Nota 23 - Gasto de Administración.....	53
Nota 24 - Costos Financieros	54
Nota 25 - Resultado por Unidades de Reajuste.....	54
Nota 26 - Ganancia por Acción.....	55
Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios	55
Nota 28 - Contingencias.....	57
Nota 29 - Medioambiente.....	59
Nota 30 - Sanciones.....	59
Nota 31 - Eventos después de la Fecha de Balance	59

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(8)	3.925.926	2.928.747
Otros activos financieros, corrientes	(9)	1.816.076	1.665.967
Otros activos no financieros, corrientes		50.746	136.372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(10)	112.833	146.922
Total activo corriente		<u>5.905.581</u>	<u>4.878.008</u>
Activo no Corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(9)	9.043.946	9.877.056
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(12)	3.723.533	3.976.351
Propiedades, planta y equipo		882	1.621
Activo por impuestos diferidos	(13)	1.357.221	1.424.715
Total activo no corriente		<u>14.125.582</u>	<u>15.279.743</u>
Total Activos		<u>20.031.163</u>	<u>20.157.751</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	1.266.260	918.895
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	105.034	187.684
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		2.640	2.768
Otros pasivos no financieros, corrientes		52.757	119
Total pasivo corriente		<u>1.426.691</u>	<u>1.109.466</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	11.692.332	12.597.722
Cuentas por pagar, no corrientes	(15)	1.022.411	1.053.539
Otras provisiones, no corrientes	(16)	414.566	381.458
Pasivo por beneficios a los empleados	(17)	8.604	8.998
Total pasivo no corriente		<u>13.137.913</u>	<u>14.041.717</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido	(18)	5.840.142	5.840.142
Pérdidas acumuladas	(18)	(513.102)	(971.929)
Otras reservas	(18)	139.519	138.355
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>5.466.559</u>	<u>5.006.568</u>
Total patrimonio neto		<u>5.466.559</u>	<u>5.006.568</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>20.031.163</u>	<u>20.157.751</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Acumulado	
		01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	2.341.548	2.244.069
Costo de ventas	(21)	(631.380)	(690.889)
Ganancia bruta		1.710.168	1.553.180
Gasto de administración	(23)	(244.837)	(237.180)
Ingresos financieros		110.461	99.041
Costos financieros	(24)	(937.102)	(957.719)
Otras ganancias (pérdidas)		3	
Resultado por unidades de reajuste	(25)	(112.803)	(64.450)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos e impuestos diferidos		525.890	392.872
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos	(13)	(67.063)	(57.350)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		458.827	335.522
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		458.827	335.522
Ganancia (Pérdida), Atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		458.827	335.522
Ganancia (pérdida)		458.827	335.522
Ganancias por Acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(26)	16,30	11,92
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		16,30	11,92

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Acumulado	
		01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Ganancia (pérdida)		458.827	335.522
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		1.594	2.553
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos		1.594	2.553
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(430)	(689)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del período		(430)	(689)
Otro Resultado Integral	(18)	1.164	1.864
Total resultado integral		459.991	337.386
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		459.991	337.386
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral		459.991	337.386

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2018 y 2017

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Reserva por Ganancias Actuariales	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2018	5.840.142	137.485	870	138.355	(971.929)	5.006.568
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	458.827	458.827
Otro resultado integral	-	-	1.164	1.164	-	1.164
Resultado integral	-	-	1.164	1.164	458.827	459.991
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.164	1.164	458.827	459.991
Saldo final ejercicio actual 31.12.2018	5.840.142	137.485	2.034	139.519	(513.102)	5.466.559
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2017	5.840.142	137.485	(994)	136.491	(1.307.451)	4.669.182
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	335.522	335.522
Otro resultado integral	-	-	1.864	1.864	-	1.864
Resultado integral	-	-	1.864	1.864	335.522	337.386
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.864	1.864	335.522	337.386
Saldo final ejercicio actual 31.12.2017	5.840.142	137.485	870	138.355	(971.929)	5.006.568

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
Nota	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.940.412	3.128.005
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(738.863)	(729.286)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(61.625)	(60.207)
Intereses pagados	(871.495)	(901.845)
Intereses recibidos	93.769	78.036
Otros pagos por actividades de operación	(409.051)	(336)
Otras entradas de efectivo	67.956	57.698
Otras (salidas) de efectivo	(82.972)	(14.615)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>1.938.131</u>	<u>1.557.450</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(977)	(2.038)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	<u>(977)</u>	<u>(2.038)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Pago de obligaciones con el público	(939.975)	(737.939)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	<u>(939.975)</u>	<u>(737.939)</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
	997.179	817.473
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	<u>2.928.747</u>	<u>2.111.274</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período (8)	<u><u>3.925.926</u></u>	<u><u>2.928.747</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. (en adelante indistintamente la “Sociedad” o “Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.”) es una Sociedad Anónima, RUT: 96.972.220-8, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360, oficina 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°767 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 31 de enero de 2019.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de un nuevo puente de 360 metros de longitud sobre el Río Maipo y la construcción de una nueva carretera Bidireccional, de 8 km. de longitud, con intersecciones a desnivel eliminando los niveles de congestión, reduciendo los tiempos de viaje y riesgos de accidentes ubicada en la Provincia de Melipilla.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Estados financieros

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Resultados Integrales por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo Directo por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado y valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles
- Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12
- Provisiones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados, clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo, de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

b) Instrumentos financieros

i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

i) Instrumentos financieros no derivados (continuación)

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas a su valor presente, amortizados por su garantía realizada y descontado a una tasa de interés de mercado. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

c) Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Propiedades, planta y equipo (continuación)

i) Reconocimiento y medición (continuación)

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales.

ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenciones de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo de Activos	Años de Vida Util Estimada
Vehículos	60 meses
Muebles y equipos menores	24 meses
Instalaciones	<u>120 meses</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIC 18.

Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 en forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo Total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	<u>30 años</u>	<u>15 años</u>

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro

i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro (continuación)

ii) Activos no financieros (continuación)

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC-19R. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

f) Beneficios a los empleados (continuación)

Indemnización por años de servicios (continuación)

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, esta obligación es de carácter posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos sobre el estado de la vía y el tráfico de estimado descontados a una tasa de descuento relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

h) Ingresos (continuación)

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

i) Ingresos por peajes, que incluyen

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión.
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

ii) Ingresos financieros

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

k) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

l) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros y que se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7)	1 de enero de 2018
IFRS 2 “Pagos basados en acciones” En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas: - Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo. - Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta - Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio. En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.	1 de enero de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 4 “Contratos de seguros” Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación la nueva norma de instrumentos financieros (IFRS 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (IFRS 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: - La exención temporal y opcional de la aplicación de la IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguro. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. - El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.	1 de enero de 2018
IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.	1 de enero de 2018
IAS 40 “Propiedades de inversión” Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva.	1 de enero de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 3 “Combinaciones de negocios” Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2019
IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa” Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.	1 de enero de 2019
IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos” La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.	1 de enero de 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IAS 12 Impuestos a las Ganancias Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.	1 de enero de 2019
IAS 23 Costo por Préstamos Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.	1 de enero de 2019
IAS 28 Inversiones en Asociadas Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.	1 de enero de 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe: - Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento - Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral. Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos. Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.	1 de enero de 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional. Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna. Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera a cerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.	1 de enero de 2020
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.	Por determinar

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

Nuevas Normas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 9: Instrumentos Financieros En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.	1 de enero de 2018
IFRS 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes Emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente. La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.	1 de enero de 2018
IFRIC 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.	1 de enero de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes: (continuación)

Nuevas Normas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 16: Arrendamientos En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.	1 de enero de 2019
IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.	1 de enero de 2019
Marco Conceptual (revisado) El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes: (continuación)

Nuevas Normas	Aplicación Obligatoria Para
IFRS 17 Contratos de Seguro En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 e IFRS 15.	1 de enero de 2021

La Sociedad ha evaluado los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables antes indicados con aplicación efectiva para esa fecha. Al respecto, la Sociedad no considera que las nuevas normas puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Finalmente, según lo establece la IFRS 16, y de acuerdo a la revisión de los contratos que mantiene vigente la sociedad para el periodo que comienza el 1 de enero de 2019, se adoptará lo señalado en la norma respecto a su contrato de arrendamiento de vehículos, los cuales no generan un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad, sino hasta la próxima renovación del mismo durante el año 2019. El ajuste financiero en la implementación de la IFRS 16 asciende en activo y pasivo a M\$10.917, respectivamente, sin generar un impacto financiero en el patrimonio de la sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por Administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF 13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables (continuación)

d) Jerarquía del valor razonable (continuación)

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos Financieros	2018 Nota	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9	700.031		1.116.045
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			9.043.946
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 15	43.727		61.307
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 15			1.022.411
Otras provisiones, no corrientes	Nota 16			414.566

Activos/Pasivos Financieros	2017 Nota	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 9	751.296		914.671
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 9			9.877.056
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 15	130.101		57.583
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 15			1.053.539
Otras provisiones, no corrientes	Nota 16			381.458

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

ii) Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de Reajuste	Deuda Nominal M\$	Sensibilidad UF -5% M\$	Sensibilidad UF +5% M\$
Obligaciones con el público	UF	12.958.592	12.310.662	13.606.522

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$647.930.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

	1 a 3 Años M\$	3 a 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$
Obligaciones con el público	7.328.961	6.649.168	1.961.340

c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 7 - Información por Segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., se estructura sobre la base de las actividades propias del sector de concesionarias.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 - Información por Segmentos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	2018 M\$	2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.341.548	2.244.069
Costo de ventas	(631.380)	(690.889)
Ganancia bruta	1.710.168	1.553.180
Gasto de administración	(244.837)	(237.180)
Ingresos financieros	110.461	99.041
Costos financieros	(937.102)	(957.719)
Otras ganancias (pérdidas)	3	-
Resultados por unidades de reajuste	(112.803)	(64.450)
Ganancia antes de Impuestos	525.890	392.872
Gasto por impuestos a las ganancias	(67.053)	(57.350)
Ganancia neta	458.827	335.522

Nota 8 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	SalDOS al	
		2018 M\$	2017 M\$
Caja	Pesos - \$	84.179	119.552
SalDOS en bancos	Pesos - \$	116.965	28.167
Fondo fijo	Pesos - \$	17.590	18.100
Depósitos a plazo	Pesos - \$	3.707.192	2.762.928
Total		3.925.926	2.928.747

b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	SalDOS al	
		2018 M\$	2017 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - \$	3.925.926	2.928.747

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 8 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

- c) No existen transacciones no monetarias.
- d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.
- e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, estos se utilizan para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 31 de enero de 2019.

Nota 9 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

- a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente	Unidad de Reajuste	Saldos al	
		2018 M\$	2017 M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	700.031	751.296
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	1.116.045	914.671
Total		1.816.076	1.665.967

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		2018 M\$	2017 M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	700.031	751.296
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	1.116.045	914.671
Total		1.816.076	1.665.967

El activo financiero al 31 de diciembre de 2018, contiene un depósito a plazo en garantía, tomado en pesos y renovable, para el cumplimiento de las garantías de explotación, según las Bases de Licitación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), por la operación de la Variante Melipilla.

El activo financiero al 31 de diciembre de 2017, contiene dos depósitos a plazo en garantía, tomados en pesos y renovables, para: (i) el cumplimiento del Contrato de Operación y Administración de Variante Melipilla, entre Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Soc. Concesionaria Melipilla S.A. y (ii) el cumplimiento de las garantías de explotación, según las Bases de Licitación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), por la operación de la Variante Melipilla.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente: (continuación)

Estas inversiones, dadas sus condiciones de garantía escapan al concepto de efectivo equivalente establecido en la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

- c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Unidad de Reajuste	Saldo al	
		2018 M\$	2017 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	9.043.946	9.877.056

- d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldos al	
		2018 M\$	2017 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	9.043.946	9.877.056

- e) El vencimiento de los otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Con vencimiento entre 1 y 5 años	6.680.192	5.581.021
Entre 5 y más años	2.363.754	4.296.035
Total	9.043.946	9.877.056

- (*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento de uf más 3,5%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

- a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Cuentas por cobrar MOP	111.973	145.929
Deudores varios	860	993
Total	112.833	146.922

- b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2018 M\$	2017 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	112.833	146.922

- c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

Detalle por Plazo de Vencimiento	2018 M\$	2017 M\$
Saldo vigentes	59.252	55.688
Saldo vencidos entre 1 y 30 días	53.581	45.491
Saldo vencidos entre 31 y 90 días	-	44.750
Saldo vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldo vencidos sobre 121 días	-	993
Total	112.833	146.922

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Porcentaje		Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
		Directo %	Indirecto %			31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Serv. de administración de concesión	\$	124.525	121.827	(124.525)	(121.827)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Recup. de Gastos Financieros	\$	14.303	3.556	(14.303)	(3.556)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99	-	Recup. de Gastos	\$	163	281	(163)	(281)

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 29 de abril de 2014, pero tanto la Administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

e) Directorio de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, que fueron elegidos en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Directorio no percibe honorarios ni dietas.

Nota 12 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

a) Activo intangible por concesión

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren compensados con los ingresos garantizados de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

a) Activo intangible por concesión (continuación)

El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	4.849.777	(878.008)	(248.236)	3.723.533
Licencias y software	21.075	(16.493)	(4.582)	-
Total	4.870.852	(894.501)	(252.818)	3.723.533

Al 31 de diciembre de 2017	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	4.849.777	(629.772)	(248.236)	3.971.769
Licencias y software	21.075	(10.995)	(5.498)	4.582
Total	4.870.852	(640.767)	(253.734)	3.976.351

i) **Derechos de concesión**

A contar del año 2016, y de acuerdo a las modificaciones introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado.

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 15 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

ii) **Activo Licencias y Software**

La Sociedad cuenta con un sistema de cobro de peaje, el cual tiene como objetivo principal, entre otros: mejorar las herramientas de tecnologías de la información de la Sociedad, así como también, mitigar riesgos asociados a la interrupción, interceptación y adulteración de la información. Su amortización es lineal.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

	Licencia y Software M\$	Por Derechos en Concesión M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2018			
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	4.582	3.971.769	3.976.351
Adiciones	-	-	-
Amortización	(4.582)	(248.236)	(252.818)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	-	3.723.533	3.723.533
Al 31 de diciembre de 2017			
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	10.080	4.220.005	4.230.085
Adiciones	-	-	-
Amortización	(5.498)	(248.236)	(253.734)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	4.582	3.971.769	3.976.351

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

a) Información general

La Sociedad presenta una pérdida tributaria acumulada de M\$9.196.461 al 31 de diciembre de 2018 (M\$9.993.916 al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$2.483.045 al 31 de diciembre de 2018 (M\$2.699.047 al 31 de diciembre de 2017).

b) Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(214.603)	(166.847)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	147.540	109.497
Total neto del gasto	<u>(67.063)</u>	<u>(57.350)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)**c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	2018	2017
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	2.483.045	2.699.047
Activos intangibles	(1.054.354)	(1.072.378)
Otros (*)	(71.470)	(201.954)
Total	1.357.221	1.424.715

(*) Considera Impuestos diferidos de activos y pasivos relativos a Mantención Mayor, Cuentas por pagar al MOP, Provisiones de Vacaciones e IAS, Activos Fijos Tributarios y Financieros.

d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01.01.2018 M\$	Efecto en Resultado M\$	Efecto en Patrimonio M\$	Saldo 31.12.2018 M\$
Pérdidas tributarias	2.699.047	(216.002)	-	2.483.045
Activos intangibles	(1.072.378)	18.024	-	(1.054.354)
Otros	(201.954)	130.915	(430)	(71.470)
Total	1.424.715	(67.063)	(430)	1.357.221

	Saldo 01.01.2017 M\$	Efecto en Resultado M\$	Efecto en Patrimonio M\$	Saldo 31.12.2017 M\$
Pérdidas tributarias	2.863.781	(164.734)	-	2.699.047
Activos intangibles	(1.135.678)	63.300	-	(1.072.378)
Otros	(245.349)	44.084	(689)	(201.954)
Total	1.482.754	(57.350)	(689)	1.424.715

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	Tasa	01.01.2018 31.12.2018	Tasa	01.01.2017 31.12.2017
	%	M\$	%	M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	27,0	(141.990)	25,5	(100.183)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(959.303)		(464.654)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		810.426		357.866
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		290.867		206.971
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		-		-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		(67.063)		(57.350)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(14,2)	74.927	(10,9)	42.833
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	12,8	(67.063)	14,6	(57.350)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

a) El detalle es el siguiente:

Corriente

	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Obligaciones con el público - bonos	1.266.260	918.895

No Corriente

	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Obligaciones con el público - bonos	11.692.332	12.597.722

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

- b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Obligaciones con el Público Corrientes

	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días hasta 1 año	1.266.260	918.895
Sub total	1.266.260	918.895

Obligaciones con el Público no Corrientes

Más de 1 año hasta 3 años	3.907.852	2.919.324
Más de 3 años hasta 5 años	5.896.042	4.704.570
Más de 5 años	1.888.438	4.973.828
Sub total	11.692.332	12.597.722
Total obligaciones con el público	12.958.592	13.516.617

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés Contrato	Tasa de Interés	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				2018 M\$	2017 M\$				Pago Intereses	Pago de Amortización				
335	BMELI-A	UF	45.935,9228	1.266.260	918.895	31.12.2019	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	Si
Total				1.266.260	918.895									

No Corriente N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés Contrato	Tasa de Interés	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				2018 M\$	2017 M\$				Pago Intereses	Pago de Amortización				
335	BMELI-A	UF	424.160,9618	11.692.332	12.597.722	31.12.2024	6,5	6,5	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Melipilla S.A.	Chile	Si
Total				11.692.332	12.597.722									

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente

	SalDOS al	
	2018	2017
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	43.727	130.101
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	61.307	57.583
Total	105.034	187.684

No Corriente

	SalDOS al	
	2018	2017
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	1.022.411	1.053.539
Total	1.022.411	1.053.539

(*) Corresponde al pago de Administración anual de UF3.600 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento de uf más 3,5%.

Nota 16 - Otras Provisiones a Largo Plazo

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

No Corriente

	SalDOS al	
	2018	2017
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	414.566	381.458

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras de largo plazo, elaborado por el consultor APSA.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 16 - Otras Provisiones a Largo Plazo (continuación)

b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

	Mantenciones Mayores M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	381.458	381.458
Aumento (decremento) en provisiones existentes	33.108	33.108
Total cambios en provisiones	33.108	33.108
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	414.566	414.566
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	356.315	356.315
Aumento (decremento) en provisiones existentes	25.143	25.143
Total cambios en provisiones	25.143	25.143
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	381.458	381.458

Nota 17 - Beneficios a los Empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente

	Saldos al	
	2018 M\$	2017 M\$
Provisión indemnización años de servicio	8.604	8.998

Movimientos

	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	8.998	8.998
Aumento (decremento) en provisiones	(394)	(394)
Total cambios en provisiones	(394)	(394)
Saldo final al 31.12.2018	8.604	8.604

Movimientos

	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2017	9.674	9.674
Aumento (decremento) en provisiones	(676)	(676)
Total cambios en provisiones	(676)	(676)
Saldo Final al 31.12.2017	8.998	8.998

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 29 de abril de 2014, toma la operación de la ruta.

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- La sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento concluir la relación laboral. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos de concesión, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por la sociedad. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.
- Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.
- El costo de servicio del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.
- El costo por intereses es el incremento en el periodo, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más.
- Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes: (continuación)

- El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales Hipótesis	2018 %	2017 %
Tasa de descuento nominal anual	4,93%	5,28
Incremento salarial, promedio anual	4,85%	5,28
Tasa de inflación futura de largo plazo	3,00%	3,00
Duración esperada de las obligaciones	15,36	15,82
Tasa de rotación, retiro voluntario anual	1,80%	0,90
Tasa de rotación anual de despidos	2,10%	1,70
Tasa de rotación, otras causales	0,30%	0,00
Tablas de mortalidad utilizadas para las proyecciones	CB14-RV14	CB14 y RV14
Edad esperada de jubilación para hombres (años)	70	70
Edad esperada de jubilación para mujeres (años)	65	65

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responde a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad. La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.998	9.674
Costo del servicio del período actual	2.121	2.589
Costo por intereses	473	466
Beneficios pagados en el período actual	(1.394)	(1.178)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(1.594)	(2.553)
Total obligación al final del período	8.604	8.998

c) Análisis de sensibilidad

Medición Riesgo Financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (-)	Efecto (+)
	%	%	%	%	%
Tasas de descuento	4,43%	4,93%	5,43%	3,72%	-3,58%
Crecimiento de rentas	4,35%	4,85%	5,35%	-3,58%	3,71%
Rotaciones laborales	3,20%	4,20%	5,20%	16,59%	-14,17%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14-RV14	25,00%	1,57%	-1,54%

Nota 18 - Capital y Reservas

a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
001	28.141	28.141	28.141

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 18 - Capital y Reservas (continuación)

b) Capital y número de acciones (continuación)

Capital Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	5.840.142	5.840.142

c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. son de propiedad en un 99,99289% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00356% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el 0.00356% restante pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha distribuido dividendos debido a la existencia de pérdidas acumuladas.

e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	2018 M\$	2017 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	137.485	137.485
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	2.034	870
Total	139.519	138.355

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 18 - Capital y Reservas (continuación)

e) Otras reservas (continuación)

El movimiento de otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	137.485	870	138.355
Aumento (decremento) en provisiones	-	1.164	1.164
Total cambios en provisiones	-	1.164	1.164
Saldo final al 31.12.2018	137.485	2.034	139.519

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	137.485	(994)	136.491
Aumento (decremento) en provisiones	-	1.864	1.864
Total cambios en provisiones	-	1.864	1.864
Saldo final al 31.12.2017	137.485	870	138.355

f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 19 - Compromisos de Capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 20 - Ingresos de Actividades ordinarias

Tal como se menciona en la nota 3h el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Ingresos por peajes	3.282.420	3.007.115
Amortización ingreso mínimo garantizado	(1.329.403)	(1.167.463)
Ingresos por intereses (*)	388.531	404.417
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>2.341.548</u>	<u>2.244.069</u>

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 21 - Costo de Ventas

El costo de ventas de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago de servicio de operación, conservación, paisajismo. Adicionalmente estos agrupan el efecto en resultado de las mantenciones mayores y la amortización del intangible por concesiones de acuerdo a CINIF12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Costos de operación de la concesión	(349.401)	(410.857)
Consultoría en pavimentos	(11.229)	(12.741)
Otros costos de operación	(333)	-
Provisión de mantenciones mayores	(22.181)	(19.055)
Amortización de intangible por concesión	(248.236)	(248.236)
Total	<u>(631.380)</u>	<u>(690.889)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 22 - Gastos del Personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la Sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Sueldos y salarios	(62.130)	(62.265)
Otros gastos de personal	(339)	(210)
Total	<u>(62.469)</u>	<u>(62.475)</u>

Nota 23 - Gasto de Administración

El gasto de administración está compuesto de servicios de Administración, gastos de auditoría de estados financieros, Administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos, seguros, entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Administración de la concesión(*)	(124.525)	(121.827)
Clasificadores de riesgo	(13.533)	(12.645)
Gastos por seguros	(45.367)	(45.587)
Honorarios y asesorías	(23.663)	(22.513)
Representación y custodia bonos	(20.217)	(18.927)
Otros	(17.532)	(15.681)
Total	<u>(244.837)</u>	<u>(237.180)</u>

(*) Corresponde al servicio de administración de la concesión prestado por Infraestructura Interportuaria Central S.A. matriz de la Sociedad descrito en nota 11 letras c y d.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 24 - Costos Financieros

Los costos financieros incurridos por la Sociedad corresponden a los generados por la tenencia de pasivos financieros y gastos bancarios comunes. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(937.102)	(957.719)

Nota 25 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado	
		01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Impuestos por recuperar	UTM	260	3.649
Activo financiero por concesión	UF	309.136	194.098
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(29.162)	(17.871)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(382.080)	(238.296)
Mantenciones mayores	UF	(10.927)	(6.088)
Otros activos	UF	(30)	58
Total		(112.803)	(64.450)

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 26 - Ganancia por Acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	458.827	335.522
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	458.827	335.522
Promedio ponderado de número de acciones, básico	28.141	28.141
Ganancias (pérdidas) básicas por acción	16,30	11,92

La Sociedad durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios

Principales condiciones del contrato

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Variante Melipilla", mediante Decreto N°1205 del 17 de agosto de 2001.

La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta abril 2033.

En la obra denominada "Obras Viales y Otras" se obtuvo la puesta en marcha provisoria (PSP) con fecha 27 de abril de 2004, y la puesta en marcha definitiva (PSD) con fecha 25 de enero de 2005.

En la obra denominada "Nuevo Puente Ingeniero Marambio y su Enlace de Conexión con la Ruta G-60" se obtuvo la puesta en servicio provisoria (PSP) con fecha 22 de febrero de 2005, y la puesta en servicio definitiva (PSD) con fecha 23 de diciembre de 2005.

El objetivo del proyecto es producir un mejoramiento del nivel de servicio de la Ruta G-60 en su empalme con la Ruta 78, con la construcción de una variante a la zona urbana de Melipilla, disminuyendo así el tiempo de viaje, el cual se caracteriza por tener origen (destino) al nororiente de Melipilla y destino (origen) al sur de Melipilla, cuyo principal mercado es el de Santiago - Lago Rapel, zona costera de la VI Región, que tiene al turismo como principal propósito de viaje.

La variante se desarrolla en calzada simple con una extensión aproximada de 8 Kms., su velocidad de diseño es de 100 Km/Hr., terminando con una reducción gradual a 60 Km/Hr. al llegar a la Ruta G-60.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

Principales condiciones del contrato (continuación)

Además el proyecto incluye dos enlaces para el empalme a las Rutas 78 y G-60, y un nuevo puente sobre el Río Maipo como reemplazo al antiguo Puente Ingeniero Marambio.

Las actividades en la zona de la concesión son principalmente del tipo agropecuario, principalmente en cultivo y producción de fruta para exportación, y de producción e industrialización de productos de carne de cerdo y aves. Pero la actividad más relevante que afecta los ingresos de la concesionaria será el desarrollo inmobiliario y turístico del Lago Rapel y de la zona costera de la VI Región.

La única ruta alternativa hacia el Lago Rapel que estará vigente una vez iniciada la explotación de la concesión, es pasando por el centro de Melipilla, lo que originaría una pérdida de tiempo importante debido a los semáforos y alto tráfico de vehículos en este sector de la ciudad.

Las obras se iniciaron a comienzos del 2003, y se desarrollaron normalmente. Es así que se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria con fecha 27 de abril 2004, con lo que se dio inicio a la Etapa de Explotación de la Concesión.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "SCM-01: Diseño, Ingeniería de Detalle y Construcción Camino Variante Melipilla", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato es de tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 14 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Cabe mencionar que la Sociedad contrató una Póliza de Seguro Performance Bond, la cual asegura el fiel cumplimiento del contrato de construcción, en cuanto a que el proyecto esté terminado en tiempo y dentro del presupuesto (on time & onbudget).

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente y el IMG asignado para ese mismo año.

Además la concesionaria recibió un subsidio fijo para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se recibió el día 25 de junio del 2004 y las cuotas restantes se pagaron dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (monto de la cuota UF50.824). La última cuota fue recibida el 25 de junio de 2009 por parte del Ministerio de Obras Públicas.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$16.077.179.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 27 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

Principales condiciones del contrato (continuación)

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado. Durante el ejercicio la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 28 - Contingencias

a) Juicios

No existen.

b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2018 (i) en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 26 de diciembre de 2018 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000, que reemplazan las cuatro boletas de garantía de fecha 30 de diciembre de 2015 garantizadas con un depósito a plazo endosado al Banco Santander y (ii) en cumplimiento al Contrato de Operación y Administración de Variante Melipilla, entre Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A. y Soc. Concesionaria Melipilla S.A, con fecha 11 de mayo de 2018 se emitió a nombre de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. una boleta de garantía por un total de UF2.500, que reemplaza la boleta de garantía de fecha 30 de abril de 2016 por un total de UF2.500, garantizada con un depósito a plazo endosado al Banco Santander alzado con fecha 15 de mayo de 2018.

Estas se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 30 de diciembre de 2015 se emitieron a nombre de Soc. Concesionaria Melipilla S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF25.000, las que se encuentran garantizadas con un depósito a plazo endosado al Banco Santander para efectuar el cambio y renovación de las Boletas de Garantía.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Otras contingencias

La Sociedad colocó durante el año 2003 una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF660.000 pagaderos a 21 años y 8 meses. Las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda legal sobre el producto de la colocación de los bonos, más el producto de sus inversiones permitidas, reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza.
- Prenda especial de obra pública fiscal de primer grado sobre la concesión. Incluye:
 - Derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión.
 - Todo pago comprometido por el Fisco al emisor.
 - Todo otro ingreso del emisor.
 - Las indemnizaciones a que tuviera derecho el emisor por expropiación.
 - Prenda comercial sobre los ingresos depositados en cuentas especiales.
 - Prenda comercial sobre los derechos que tiene el emisor de percibir pagos y cobrar sumas adeudadas conforme al contrato de concesión.
 - En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales de las pólizas de seguro del emisor.
 - La constitución a favor de los tenedores de bonos, por parte de los propietarios de la concesionaria, de prenda comercial y prohibición de gravar y/o enajenar sobre la totalidad de las acciones del emisor.
 - De acuerdo al contrato de emisión de bonos, la Sociedad debe mantener cuentas de reserva y cuenta de ingreso operacional. Los saldos de estas cuentas deben manejarse de acuerdo a los saldos indicados en el contrato, los cuales durante todo el ejercicio actual y anterior se mantuvieron en cumplimiento con las exigencias del contrato de bonos. Estas cuentas operan como cuentas vistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 29 - Medioambiente

La Sociedad, por la naturaleza de la industria que participa, no ve afectados sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionados con el medioambiente.

Nota 30 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financieros u otras autoridades administrativas en el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Nota 31 - Eventos después de la Fecha de Balance

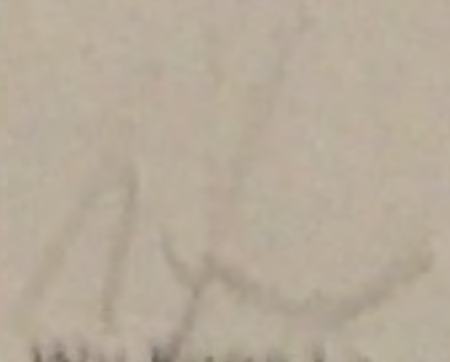
En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

Adicionalmente a la fecha, no tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias que afecten a la Sociedad.

Declaración Jurada de Veracidad

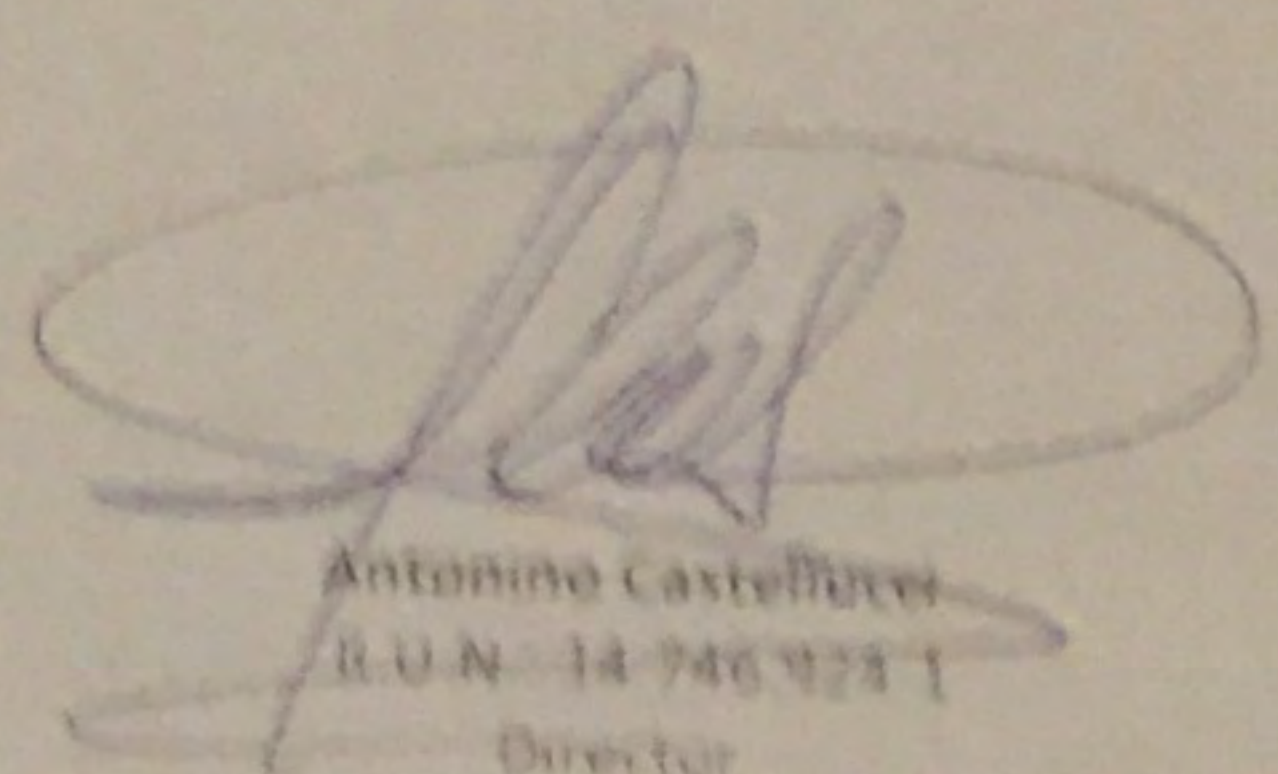
SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
R.U.N.: 96.972.220-8

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1. del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, cuyo contenido fue conocido en la sesión de directorio de fecha 31 de enero de 2019, es veraz.



Wu Yong Le

R.U.N.: 25.896.873-3
Presidente



Antonino Castellucci

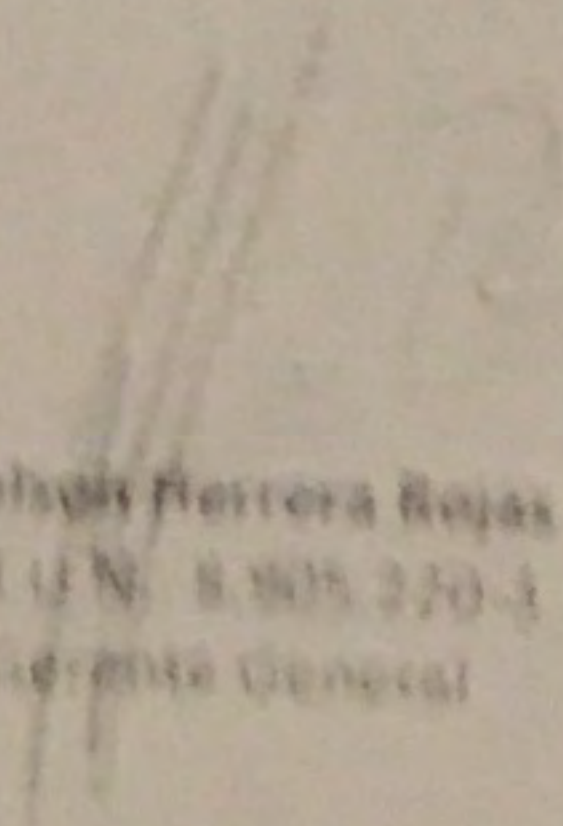
R.U.N.: 14.746.923-1
Director

José Sanhueza Guzmán

R.U.N.: 10.325.131-9
Director

Bruno Alberto Lima Franco

R.U.N.: 24.084.909-2
Director



Nelson Herrera Rojas

R.U.N.: 8.905.270-3
Gerente General

Santiago, marzo de 2019